

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11002572 - San Vicente de Paúl
	Fecha: 02/03/2021

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
C.E.I.P. San Vicente de Paúl

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

**Alumnado adscrito de este Centro**

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. San Telmo, sito en Barriada San Telmo, s/n.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

**Información General**

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de Anuncios de este centro, en horario de 9:00h a 14:00h, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCan\_2011

Cód.Centro: 11002572

Fecha generación: 02/03/2021 09:03:49



VERIFICACIÓN	f0fGKu1CBOyOj+uBd1feUjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/3
GONZÁLEZ MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN Coord. 8B, 1H N°.Ref: 0121530			02/03/2021 09:05:27
MORALES MARTÍN, MARINA Coord. 7C, 1A N°.Ref: 0069657			02/03/2021 09:06:59

### Plazas vacantes ofertadas

**Enseñanza:** Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	25	0	0	25
Cuatro Años	3	3	0	0
Cinco Años	5	5	0	0

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte, conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, ha reservado 3 plazas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

**Enseñanza:** Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	8	9	0	0
2º de Educ. Prima.	7	8	0	0
3º de Educ. Prima.	25	7	0	18
4º de Educ. Prima.	25	9	0	16
5º de Educ. Prima.	25	11	0	14
6º de Educ. Prima.	25	11	0	14

### Servicios complementarios

Para el curso escolar 2021/2022 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
  - Comedor escolar.
- Número máximo de personas usuarias autorizadas: 65  
Número de turnos: 2

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro. En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.



SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11002572 - San Vicente de Paúl
	Fecha: 02/03/2021

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
C.E.I.P. San Vicente de Paúl

En Jerez de la Frontera, a 2 de marzo de 2021

V.ºB.º La Directora.

La Secretaria.

Fdo.:Morales Martín, Marina.

Fdo.:González Macías, María del Carmen.

Ref.Doc.: ProAdmAluCan\_2011

Cód.Centro: 11002572

Fecha generación: 02/03/2021 09:03:49



Pág.:3 / 3

VERIFICACIÓN	f0fGKu1CBOyOj+uBd1feUjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/3
GONZÁLEZ MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN Coord. 8B, 1H Nº.Ref: 0121530			02/03/2021 09:05:27
MORALES MARTÍN, MARINA Coord. 7C, 1A Nº.Ref: 0069657			02/03/2021 09:06:59

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11002572 - San Vicente de Paúl
	21021/11002572/M000000000003

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

Fecha: 02/03/2021

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**  
C.E.I.P. San Vicente de Paúl

Ref.Doc.: CerProAdmAluCen

D<sup>a</sup>. María del Carmen González Macías, Secretaria del C.E.I.P. San Vicente de Paúl de Jerez de la Frontera:

**CERTIFICA:**

Que el documento firmado electrónicamente al que correspondió el CSV **fOfGKu1CBOyOj+uBd1feUjJLYdAU3n8j** y que contenía información sobre el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2021/2022, fue publicado en el tablón de anuncios de este Centro, con el número 21021/11002572/M000000000003 del registro de salida, el día dos de marzo de 2021.

Cód.Centro: 11002572

En Jerez de la Frontera, a 02 de marzo de 2021,

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.: Morales Martín, Marina.

Fdo.: González Macías, María del Carmen.

Fecha generación: 02/03/2021 09:11:52



Pág.:1 / 1

VERIFICACIÓN	2bp3sndMhN23rr57gHtLCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/1
GONZÁLEZ MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN Coord. 7H, 8H N°.Ref: 0121530			02/03/2021 09:13:05
MORALES MARTÍN, MARINA Coord. 6A, 7C N°.Ref: 0069657			02/03/2021 09:14:37